

# UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

VICERRECTORIA EJECUTIVA  
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS



RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL

---

**PARA:** Señor Rector, Vicerrectores, Auditora, Directores, Jefes de Oficina, Jefes de Sede Universitaria y Coordinadores.

**DE:** Mag. Ana Lorena Carvajal Pérez, jefatura a.í  
Oficina de Recursos Humanos.

**ASUNTO:** **APERTURA DE CONCURSO INTERNO 2023-05 PARA OTORGAMIENTO DE PROPIEDAD A PROFESORES REGIMEN ESPECIAL (¼ tiempo):**  
Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.  
Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.  
Escuela de Ciencias de la Administración.  
Escuela de Ciencias de la Educación.

**FECHA:** miércoles, 27 de septiembre de 2023.

**CODIGO:** ORH-URSP- 2023- 2945.

---

En acatamiento al acuerdo de Consejo de Rectoría, tomado en sesión No 2270-2023, Artículo II, inciso 15), celebrada el 8 de mayo del 2023 (ref. CR-2023-807), que indica en su punto nueve lo siguiente:

9. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos iniciar un nuevo proceso de concurso para personas profesoras de jornada especial, considerando los códigos que están disponibles al mes de mayo del 2023, para el otorgamiento de nombramientos en propiedad de las personas que ocupan el puesto de jornada especial, tomando en cuenta los mismos parámetros aprobados para el concurso 2020-08.

la Oficina de Recursos Humanos comunica la apertura del período de recepción de ofertas para el concurso interno 2023- 05, promovido para el nombramiento en propiedad de Profesores ¼ de tiempo en las Escuelas de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Administración y Ciencias de la Educación.

Atentamente se solicita hacer este comunicado del conocimiento del personal docente a su cargo, a fin de que puedan participar las personas funcionarias interesadas.

Requisitos Indispensables	Bases de Selección	
	Criterio	Peso del criterio
<p><b><u>Formación Académica:</u></b></p> <p>Licenciatura en una especialidad afín a la actividad en que se desempeña.</p> <p><b><u>Experiencia:</u></b></p> <p>Dos años de experiencia docente universitaria, preferiblemente que incluya educación superior a distancia.</p> <p><b><u>Requisito Legal:</u></b></p> <p>Miembro activo del Colegio Profesional respectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudios adicionales al grado de licenciatura.</li> </ul>	5 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia como tutor de la UNED.</li> </ul>	65 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia docente en otras Universidades.</li> </ul>	5 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia profesional no docente relacionada con los cursos que imparte en UNED.</li> </ul>	5%
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación del desempeño.</li> </ul>	10 %
	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluación psicolaboral.</li> </ul>	10 %

**Condiciones para participar en el concurso:**

- Haber laborado **2 años consecutivos** para la Universidad Estatal a Distancia.
- Haber llevado o estar en disposición de llevar los cursos de “Pedagogía Universitaria en la Educación a Distancia”, “Inducción a la UNED”, “Ética Profesional en la Función Pública” y “Control Interno”.
- Tener una evaluación del desempeño de muy buena a excelente.
- Tener acceso a Internet desde sus casas u otro lugar a su alcance para el cumplimiento de sus funciones (ref. acuerdo de Consejo de Rectoría CR.2008.949)
- Tener el expediente de personal al día a la fecha de cierre del concurso, ya que, las calificaciones se basan en las certificaciones contenidas en el mismo y no en lo que se consigna en el currículum.

- De acuerdo al artículo 12, inciso d) del Reglamento de Personal solamente alcanzarán la condición de elegibles aquellas personas con puntaje igual o superior a 7, de una escala de 1/10.
- No se recibirán ofertas fuera del periodo establecido, incompletas o condicionadas.

**Las personas funcionarias interesadas en reclutarse deberán presentar:**

- **Boleta de inclusión en el concurso** (ver adjunto), antes de la fecha de cierre del reclutamiento, al correo electrónico [lipicado@uned.ac.cr](mailto:lipicado@uned.ac.cr) (Este es el único medio por el cual se aceptarán postulaciones y se realizarán los acuses de recibo de las mismas)



Boleta de  
participación concu

- **La documentación digital que *no* se encuentre contenida en su expediente de personal** se remite a los correos electrónicos [kfallas@uned.ac.cr](mailto:kfallas@uned.ac.cr) y [vcalero@uned.ac.cr](mailto:vcalero@uned.ac.cr) , según el siguiente detalle:

- **Títulos académicos:** copia del título debidamente confrontado con original, en el caso de los títulos obtenidos en el extranjero debe aportar copia del reconocimiento y equiparación del mismo.

- **La experiencia laboral externa a la UNED** y que implique funciones vinculadas al puesto para el cual concursa o que se pondere en las bases de selección deberá aportar certificación de la misma, la cual debe de especificar: nombre de la empresa o institución, tiempo laborado, jornada laboral, puestos ocupados, funciones específicas de los mismos y el lapso (años y meses) en que desempeño dichos cargos.

- **La experiencia laboral en la UNED** en la que no haya mediado acción de personal, debe aportarse constancia de la misma emitida por la instancia competente.

- Para evidenciar el cumplimiento del requisito legal debe aportarse constancia vigente del Colegio Profesional que corresponda, en el caso de los funcionarios que ya ocupen puesto profesional en la Institución y tengan en expediente al menos una constancia anterior, podrán presentar declaración jurada de su condición de miembro activo acompañada de un pantallazo de consulta de su condición en el sitio web del colegio que corresponda.

---

**PERIODO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

**Del lunes 2 al viernes 13 de octubre de 2023**